

PADRÓN DE MUJERES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA:

(Padrón 1)

1. Copia de la CURP de la beneficiaria o copia de acta de nacimiento de la beneficiaria que incluya la CURP.
2. Copia de la “cartilla de los 1000 días” (preferentemente) la cual se le entrega en el centro de salud, en caso de no contar con esta, puede presentar otra cartilla, certificado o constancia medica emitida por alguna institución pública o privada, debidamente requisitada con el número de cedula profesional del médico o nutriólogo que la emite, pudiendo ser profesionales de la salud del SMDIF.
3. Comprobante de domicilio con vigencia máxima de 3 meses de emisión.
4. Copia de INE, IFE o pasaporte vigentes. En caso de ser menos de edad, se le requerirá la de su madre, padre o tutor.
5. Encuesta de focalización de individuos con inseguridad alimentaria (EFIIA).
6. Adicionalmente para la mujer en período de lactancia se solicita la copia de la CURP del hijo(a), a fin de comprobar su edad no mayor a 2 años de edad al año fiscal vigente o en su caso una constancia medica donde acredite que está lactando, también podrá ser la constancia de nacimiento.
7. Formato de seguimiento de mujeres embarazadas, únicamente para casos extraordinarios en donde las mujeres no cuenten con servicios médicos públicos o privados.

PADRONES DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 24 MESES DE EDAD:

(Padrón 2 y 3)

1. Copia de la CURP del beneficiario(a) o copia de acta de nacimiento del beneficiario(a) que incluya de la CURP.
2. Certificado o constancia medica emitida por alguna institución pública o privada, debidamente requisitada con el número de cedula profesional del médico o nutriólogo que la emite, pudiendo ser profesional de la salud del SMDIF en las 3 mediciones (enero, junio y octubre 2020).
3. Comprobante de domicilio con vigencia máxima de 3 meses de emisión.
4. Copia de INE o IFE vigente de la madre, padre o tutor.
5. Encuesta de focalización de individuos con inseguridad alimentaria (EFIIA).